



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

373***Nombramiento personal eventual, coordinador de Cultura***

Resolución de Alcaldía núm. 2024/0052 del Ayuntamiento de Sant Josép de sa Talaia por la que ha sido nombrado el Sr. BARTOMEU TUR MARI como personal eventual.

Habiendo sido nombrado el Sr. BARTOMEU TUR MARI, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o asesoramiento de COORDINADOR DE CULTURA con una retribución anual bruta de 38.000,00 euros, y con las funciones de:

Coordinación y supervisión de las tareas implícitas en la concejalía de cultura, impulsar actividades, coordinación de exposiciones, espacios públicos I similares. En coordinación con la concejalía se crearan programas culturales, impulsara la cultura popular I local, así como la promoción de espacios.

Se publica este nombramiento para su conocimiento general y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

(Firmado electrónicamente: 12 de enero de 2024)

El alcalde

Vicente Roig Tur